Alcalde
Mayol (S)
Salvat
Ulied
Comadrán

En el pueblo de Mollet a once de febrero de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Prat y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

A petición del Alcalde en propiedad D. Juan Soler, se le concede licencia hasta el dia treinta y uno de marzo próximo.

A tenor del dictamen emitido por los Sres. Juan Soler y Sebastian Mayol, de la Comisión de Hacienda, se acuerda: Que habiendo acordado el Ayuntamiento que la cloaca de la calle de la Unión fuese pagada por los vecinos interesados en la misma, el setenta y cinco por ciento a pagar por dichos vecinos del importe total de dichas obras, se paguen por metro lineal de fachada de las casas afectadas, y que del importe que resulte por dicha medida, solo paguen el veinticinco por ciento las casas de los propietarios D. Maria Alemany, que posee una casa en la plaza del Mercadal, y D. Vicente Rota, por la que posee en la calle de Gayetá Ventallá, entendiéndose que las mismas pagarán a su debido tiempo la cloaca respectiva.

Se acuerda fijar en ocho pesetas el jornal medio de un bracero de la localidad, a los efectos de la ley de reclutamiento y reemplazo.

Entrados en el periodo de preguntas, el Sr. Salvat pide a la Alcaldia que procure no se robe en el peso del carbón ya que además de defraudarse se expende mojado y con piedras. La presidencia promete corregir lo debido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las treinta minutos de empezada de todo lo cual extendíase la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Prat

Ramon Salvat

Juan Comadran

José Ulied

Diligencia: y certifico, que hoy día diez y seis de febrero tuvo lugar la sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales

Alcalde
Comadrán
Salvat
Mayol (J.)
Ulied

En el pueblo de Mollet a diez y ocho de febrero de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Prat Padró y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia manifiesta que los terrenos perte-